



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021, del Programa Social 2020 “Huellas:
Sembrando Compañía en Comunidad”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	7
	c) Resultados	8
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	14
	b) Análisis de resultados	15
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	16
VII.	Anexo	17

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. Nombre del Programa Social. Huellas Sembrando Compañía en Comunidad

2. Unidad Responsable. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria.223089S13415O30044121177

4. Año de Inicio del Programa. 2016

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

En 2016 se crea el programa social “#TlalpanProAnimal” con la finalidad de promover la tenencia responsable de animales de compañía y prevenir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas) entre los habitantes de la demarcación que podrían tener o no conocimiento de lo relacionado con la tenencia responsable de animales de compañía. Durante el año 2016, se brindaron 364 servicios de cirugía general, 5,859 servicios de esterilización, 3,685 aplicaciones de vacunación antirrábica, 1,295 desparasitaciones, 3,797 consultas veterinarias y se beneficiaron directamente a 6,303 tlalpenses con la implementación de talleres educativos. Durante el año 2017, se brindaron 501 servicios de cirugía general, 3161 servicios de esterilización, 2,614 aplicaciones de vacunación antirrábica, 1,461 desparasitaciones, 6,397 consultas veterinarias y se beneficiaron directamente a 6,341 tlalpenses con la implementación de talleres educativos. Durante el año 2018 se implementaron 4,578 protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina, 3,618 aplicaciones de vacuna antirrábica, 2,070 desparasitaciones, 29,210 asesorías médicas veterinarias, así como 230 talleres educativos de promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y prevención de las zoonosis. Así mismo, durante el año 2019 se implementaron 5,811 protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina, 2,474 aplicaciones de vacuna antirrábica, 2,326 desparasitaciones, 31,273 asesorías médicas veterinarias, así como 8,119 beneficiarios de talleres educativos de promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y prevención de las zoonosis.

En 2018 se da seguimiento al programa social del año inmediato anterior “#TlalpanProAnimal” teniendo algunas modificaciones en lo referente a las metas de los servicios otorgados, de acuerdo con la operatividad del año anterior a metas alcanzables, considerando los recursos humanos e insumos, derivando en la programación de 18,100 servicios, dirigidos a habitantes de la demarcación Tlalpan que pueden no ser responsables del cuidado de animales de compañía. Así mismo, las cirugías generales y las de control poblacional, son englobadas en un mismo rubro, y se modificó el concepto de consulta veterinaria a asesoría médica veterinaria. Para el 2019 el programa social cambió de denominación pasando de ser “#TlalpanProAnimal” a “Huellas: Sembrando compañía en

Comunidad”, se programan 21,000 servicios, dirigidos a habitantes de la demarcación Tlalpan que pueden no ser responsables del cuidado de animales de compañía.

7. Objetivo General.

Promover la tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas a través del acercamiento de los servicios médicos veterinarios a la población tlalpense, brindando 10,500 asesorías médicas veterinarias, 2,000 aplicaciones de vacuna antirrábica en animales de compañía; 4,500 implementaciones de protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina, así como beneficiar de manera directa a 4,000 hombres y mujeres preferentemente de la Alcaldía, a través de talleres lúdico educativos con tópicos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos a fin de promover la salud pública a través del aumento en el bienestar animal.

Se brindarán asesorías médicas veterinarias, aplicación de vacuna antirrábica en animales de compañía; implementación de protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina, así como, la impartición de talleres lúdicos educativos con tópicos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía, como pláticas de concientización de adopción de animales de compañía, maltrato animal y formas de denunciarlo, métodos de sujeción para pasear a tu animal de compañía, la importancias de levantar las heces fecales, cuadro de vacunación, la importancia de la esterilización y trato digno a los seres sintientes, así como juegos lúdicos como son el perrorama y gatorama, pirámide de reproducción, jenga de tenencia responsable, la oca de la tenencia responsable, ponle la vacuna al perro y al gato y adoptando ando.

La población beneficiaria del programa es: 21,000 hombres y mujeres, preferentemente habitantes de la Alcaldía de Tlalpan y residentes de zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social. Con este programa social se busca promover el ejercicio del Derecho a la Salud y el Derecho a un Medio Ambiente saludable de los hombres y mujeres, habitantes de la demarcación Tlalpan, residentes de zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, mediante el acercamiento de servicios médicos veterinarios a la población, a través de la integración de un equipo de 22 beneficiarios facilitadores de servicios para la implementación de las actividades establecidas en el presente programa. El objetivo general del programa recae en la salvaguarda de la Salud Pública a través de las acciones preventivas y de atención, llevadas a cabo en animales de compañía, así como coadyuvar a la creación de una cultura de tenencia responsable.

8. Objetivos Específicos.

- Beneficiar de manera directa a 4,000 hombres y mujeres preferentemente de la Alcaldía de Tlalpan a través de la impartición de talleres lúdico-educativos con tópicos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía, como pláticas y juegos, en comunidades y las instalaciones de la clínica veterinaria.
- Brindar 10,500 asesorías médicas veterinarias.

- Implementación de 4,500 protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina, así como, la aplicación de 2,000 dosis de vacuna antirrábica.
- Integración de un equipo de 22 beneficiarios facilitadores de servicios que participarán con la implementación de las actividades establecidas en el presente programa.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-huellas-sembrando-compania.pdf, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica:

http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_huellas.pdf

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2019		2020	
	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$1,707,750.00	\$1,698,208.00	\$1,707,750.00	\$1,707,728.00
Total	\$1,707,750.00	\$1,698,208.00	\$1,707,750.00	\$1,707,728.00

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones.

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019 y 2020						
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo por ministración	Monto unitario total otorgado a facilitadores	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Profesionista	7	11	\$9,520.00	\$104,720.00	\$733,040.00
	Auxiliar técnico operativo	9	11	\$7,000.00	\$77,000.00	\$693,000.00
	Auxiliar administrativo	6	11	\$4,268.00	\$46,948.00	\$281,688.00
Total						\$1,707,728.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Tasa de variación del porcentaje de prevalencia de enfermedades zoonóticas en la población de la Alcaldía de Tlalpan	Porcentaje de beneficiarios del programa
Descripción	Sin datos	Contribuir a garantizar el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente saludable
Método de cálculo	(Número de personas habitantes de la Alcaldía de Tlalpan que presentan enfermedades zoonóticas en el año T) / (Número total de personas habitantes de la Alcaldía de Tlalpan en el año T-3)*100	Número de beneficiarios del programa / Población total de la Alcaldía Tlalpan x 100
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	Una persona presentó un caso de enfermedad zoonótica	2.42%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Usuarios que utilizan los servicios médico veterinarios	Promedio de conjuntos de servicios recibidos por beneficiario
Descripción	Sin datos	Hombres y mujeres, preferentemente habitantes de la Alcaldía Tlalpan que habiten zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, reciben un conjunto de servicios e información de la tutela responsable de animales de compañía y de actividades de prevención de enfermedades zoonóticas
Método de cálculo	(Número de asesorías médicas mensuales realizadas / Número de asesorías médicas programadas mensual) *100	Número de servicios y capacitaciones realizadas / Número de personas beneficiadas x 100
Frecuencia de Medición	Mensual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	Los habitantes de la demarcación utilizan los servicios médicos veterinarios para la prevención de las enfermedades zoonóticas	100%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2019		2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformación de un equipo de facilitadores de servicios	22	24*	22	25*
Asesorías médicas veterinarias	10,500	10,500	10,500	3,207**
Vacunación antirrábica	2,000	2,000	2,000	3,064
Implementación de protocolos quirúrgicos	4,500	4,500	4,500	1,416**
Talleres lúdicos educativos de tópicos relacionados a la tenencia responsable de compañía	4,000	4,000	4,000	510
Total de usuarios	21,000	21,000	21,000	8,197**

* Los padrones del programa social de los ejercicios 2019 y 2020, son consolidados, es decir, incluyen el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

** Derivado de la suspensión de actividades por la pandemia causada por el virus SARS-CoV2, y de la implementación de medidas de seguridad en el programa social, se vieron imposibilitados para realizar las actividades en su totalidad, en virtud de que la atención se brindó de manera presencial de forma escalonada.

Evolución de la Cobertura

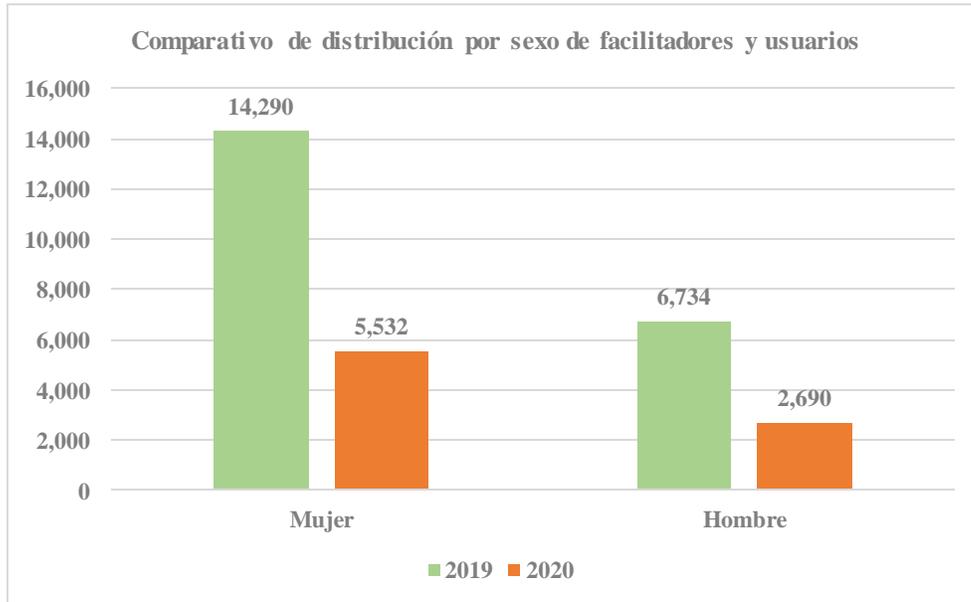
Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación contra la atendida y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

Tipo de población beneficiada	2019		2020	
	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida
Usuarios	21,000	21,000	21,000	8,197
Facilitadores	22	24	22	25
Total	21,022	21,024	21,022	8,222

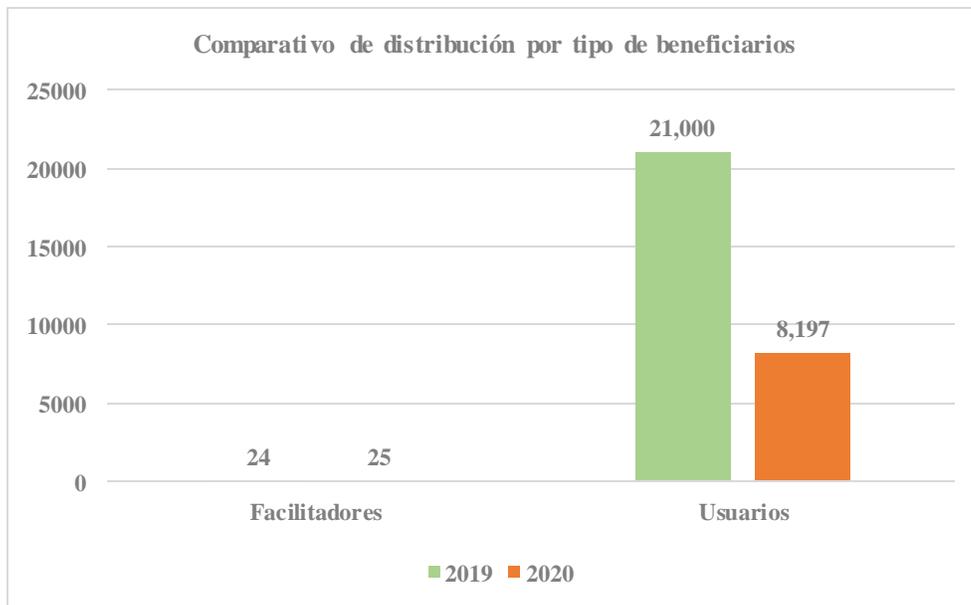
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

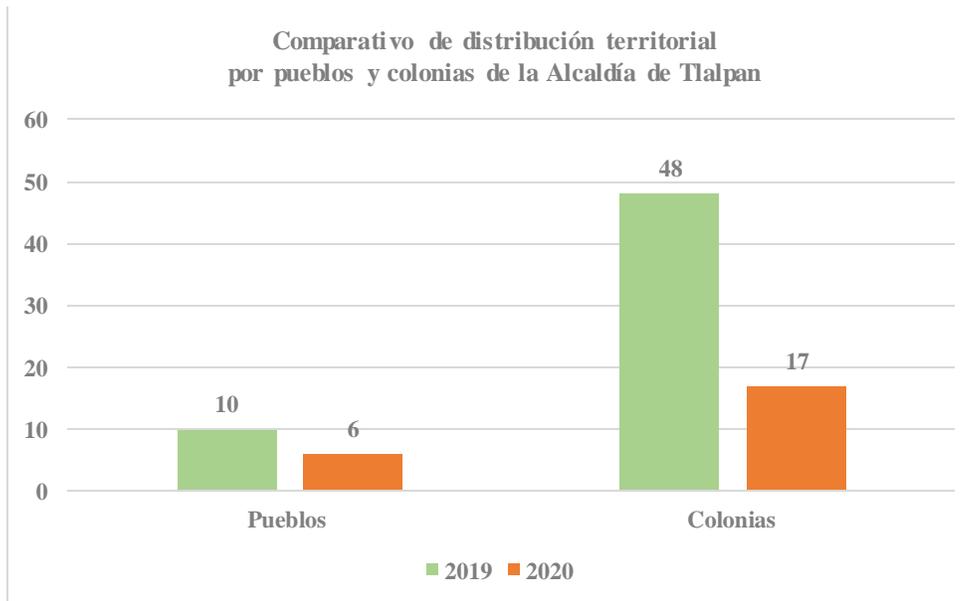
a) Distribución por sexo



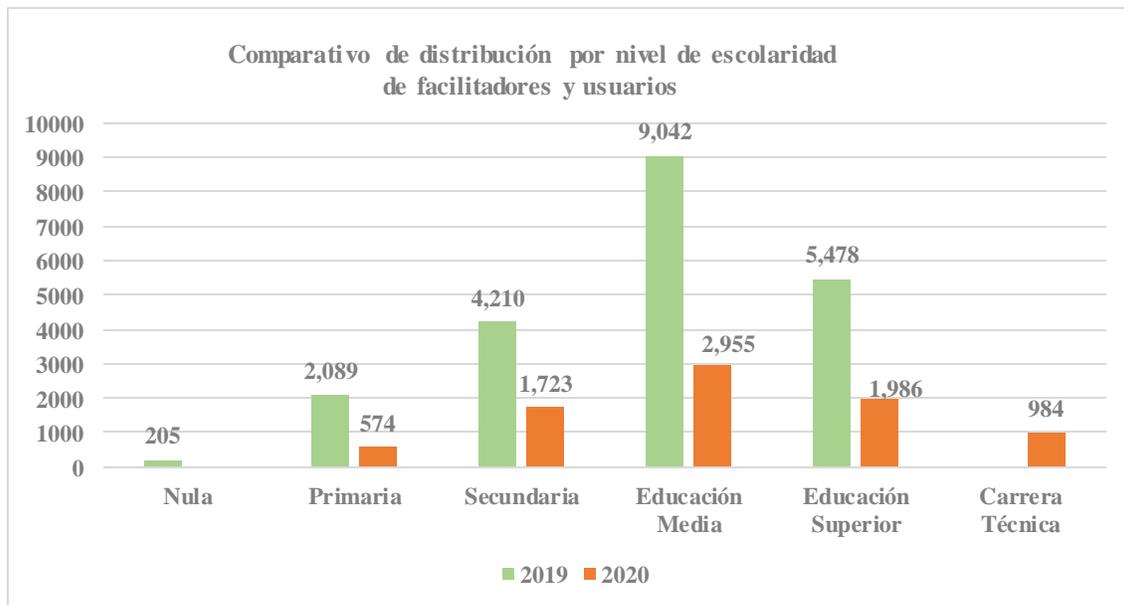
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y usuarios)



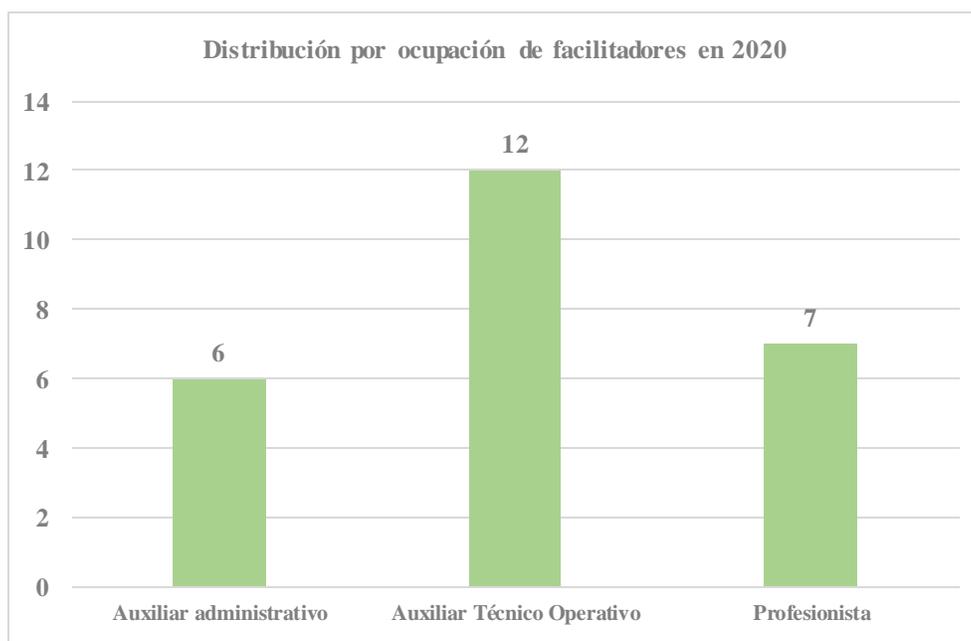
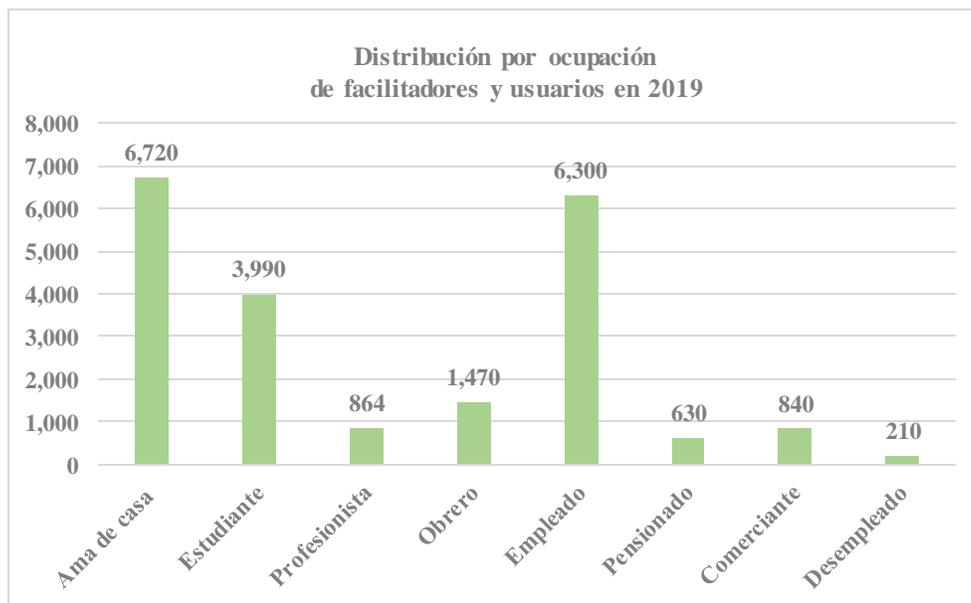
c) Distribución territorial, alcaldía y colonia



d) Distribución por nivel de escolaridad

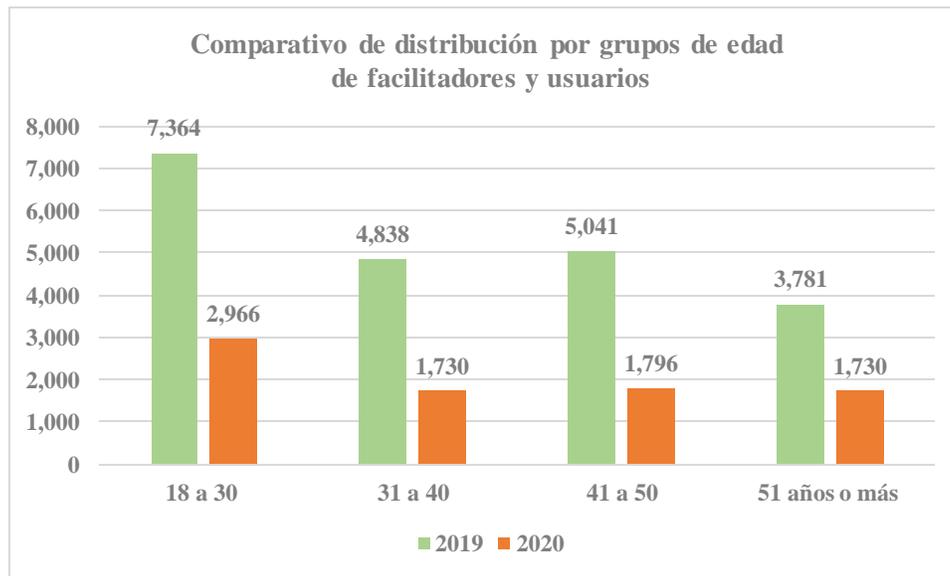


e) Distribución por ocupación



*La pandemia impidió recabar el dato de ocupación de los usuarios del programa.

f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de hallazgos y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Debido a la pandemia causada por el COVID-19, se establecieron guardias de 9:00 a 15:00 hrs., para continuar brindando los servicios de atención de emergencias, cirugías y esterilizaciones del programa social.	1.1.1 Se recomienda en caso de presentarse alguna contingencia, implementar guardias en un horario más amplio a fin de cubrir la demanda de los servicios.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Las entrevistas y recepción de documentación de los facilitadores se llevaron a cabo de forma escalonada y la atención a usuarios mediante citas y las emergencias de manera abierta.	2.1.1 Se recomienda continuar proporcionando el servicio mediante citas, a efecto de evitar el riesgo de contagio de los usuarios.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Se utilizaron medios virtuales, a efecto de capacitar a los facilitadores y se crearon materiales como revistas electrónicas, videos, infografías y podcast, mismos que fueron difundidos por vía electrónica, para fomentar la tutela responsable de los animales de compañía.	3.1.1 Se recomienda continuar con el uso de medios virtuales a efecto de lograr las capacitaciones y acciones programadas.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento y monitoreo se realizó mediante reuniones presenciales y/o virtuales, reporte de actividades mensuales de los facilitadores de servicios.	4.1.1 Se recomienda utilizar medios virtuales para el seguimiento y monitoreo del programa social.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 La implementación de actividades virtuales, contribuyó a fomentar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía.	5.1.1 Se recomienda seguir con actividades virtuales, con el propósito de que la información llegue a más habitantes de la alcaldía.

b) Análisis de resultados

Los resultados obtenidos al practicar esta evaluación interna, nos arrojan que derivado de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2 y la suspensión de actividades, afectaron la operación habitual del programa, por lo que fue necesario implementar estrategias para tratar de cumplir con las metas programadas, entre las que destacan que los servicios médicos veterinarios se brindaron de manera escalonada, mediante guardias y citas, quedando abierto el servicio de emergencias que ponían en riesgo la vida de los animales de compañía.

Otra de las estrategias utilizadas fue la creación de materiales pedagógicos como revistas, videos, infografías y podcast que fueron difundidos de manera virtual, para lograr el cumplimiento del objetivo del programa de fomentar entre la población la cultura de tutela responsable de los animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas.

Se detectó que para el seguimiento y monitoreo del programa, es necesario la implementación de sistemas automatizados que faciliten el registro y control de las actividades realizadas.

Asimismo, en la realización de las actividades presenciales, se recomienda continuar con los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes, hasta superar la pandemia.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Se recomienda en caso de presentarse alguna contingencia, implementar guardias en un horario más amplio a fin de cubrir la demanda de los servicios.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
2	Se recomienda continuar proporcionando el servicio mediante citas, a efecto de evitar el riesgo de contagio de los usuarios.	2022	Reglas de operación	Dirección General de Desarrollo Social
3	Se recomienda continuar con el uso de medios virtuales a efecto de lograr las capacitaciones y acciones programadas.	2021	Medios electrónicos oficiales de la alcaldía	Dirección General de Desarrollo Social
4	Se recomienda utilizar medios virtuales para el seguimiento y monitoreo del programa social.	2021	Encuesta de satisfacción	Dirección General de Desarrollo Social
5	Se recomienda seguir con actividades virtuales, con el propósito de que la información llegue a más habitantes de la alcaldía.	2021	Medios electrónicos oficiales de la alcaldía	Dirección General de Desarrollo Social

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/1086/2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020



María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/221/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “**Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad 2020**”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Programa Social	Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad		Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad 2020	
Clave Presupuestaria	22620315029044121100		223089S13415030044121177	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000	\$1,707,750.00	\$1,698,208.00	\$1,707,750.00	\$1,707,728.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad		Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad 2020		
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente				
	2019		2020	
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril	16-abr	\$465,744.00	08-abr	\$465,744.00
Mayo	20-may	\$155,248.00	21-may	\$155,248.00
Junio	25-jun	\$155,248.00	16-jun	\$155,248.00
Julio	17-jul	\$155,248.00	24-jul	\$155,248.00
Agosto	20-ago	\$145,728.00		
Septiembre	25-sep	\$155,248.00	11-sep	\$310,496.00
Octubre	18-oct	\$155,248.00	23-oct	\$155,248.00
Noviembre	21-nov	\$155,248.00		
Diciembre	17-dic	\$155,248.00	08-dic	\$310,496.00
Total		\$1,698,208.00		\$1,707,728.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aboves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Moran Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

Revisó:

Patricia-Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/fr

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78